



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

ACUERDO de 20 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, para la declaración de inhábiles, a efectos de cómputo de plazos en procedimientos administrativos, de determinados períodos vacacionales.

Se declaran inhábiles, a efectos del cómputo de los plazos correspondientes a los procedimientos administrativos incoados cuya resolución corresponda a la Universidad de Oviedo, tanto para la presentación de solicitudes como para la realización de trámites o la resolución y notificación, los días 15, 16 y 17 de abril de 2019 y los días 23, 26, 27 y 30 de diciembre del año 2019.

El presente Acuerdo ha sido tomado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en su sesión de 20 de diciembre de 2018, de lo que como Secretaria General doy fe.

En Oviedo, a 2 de enero de 2019.—La Secretaria General.—Cód. 2019-00029.